

	<b>INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS</b>	Línea de Investigación:	Riesgos naturales y climatología aplicada..
	<b>DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA</b>		
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS</b>		
	<b>DE DURACIÓN DETERMINADA SEGÚN ART. 15.2 del TRET</b>		

<b>REFERENCIA DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN</b>	PLANCLIMAC2 1/MAC/2/2.4/0006
<b>TÍTULO DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN</b>	Desarrollo y monitorización de actuaciones coordinadas en la región Macaronesia en materia de riesgos y amenazas del cambio climático
<b>FECHA FIN DE EJECUCIÓN</b>	31/10/2028
<b>FINANCIADO POR:</b> (MICINN, ACIISI, UE, etc.) <a href="#">Incluir logotipos en el encabezado de este documento</a>	Programa de Cooperación Interreg VI-D Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2021-2027
<b>CONCEPTO</b>	640.87.95

**La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.**

**TITULACIÓN EXIGIDA:** (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	<b>ICP2</b>	Equivalente (MECES 3)	X
	Investigador doctor	<b>ICP1</b>	Doctor (MECES 4)	
Personal de apoyo		<b>PACP3</b>	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		<b>PACP2</b>	Grado o equivalente (MECES 2)	
		<b>PACP1</b>	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		<b>TCP5</b>	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		<b>TCP4</b>	Grado o equivalente (MECES 2)	
		<b>TCP3</b>	Máster o equivalente (MECES 3)	

**INDICAR SI SE VALORARÁ ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA:** Se requiere una certificación MECES 3 o equivalente en Tecnologías de la Información Geográfica: SIG y Teledetección.

**FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL:** 01/12/2025

**PERFIL DEL CANDIDATO:** se valorarán conocimientos en tecnologías de la información geográfica y sistemas de información geográfica.

**OTROS MÉRITOS A VALORAR:**

Máster relacionado con tecnologías de la información geográfica y/o SIG: 5 puntos.

Se valorarán los cursos relacionados con gestión de bases de datos, análisis estadísticos con base en R, riesgos naturales y sistemas de información geográfica. Los cursos que justifiquen estas habilidades tendrán un mínimo de 20 horas. Se valorará con 0.5 puntos aquellos cursos que tengan entre 20 y 100 horas y con 1 puntos aquellos cursos de más de 100 horas hasta un máximo de 2 puntos.

También se valorará la experiencia laboral en trabajos vinculados con Sistemas de Información Geográfica, gestión de bases de datos, la planificación y gestión del territorio y la gestión de las emergencias. Cada mes trabajado se contabiliza con 0.1 punto hasta un máximo 3 puntos.

**PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA QUE EL/LA CANDIDATO/A PUEDA OPTAR AL CONTRATO:** 7 puntos.

DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

	<b>INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS</b>	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.		
<b>X</b>	<b>DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS / SEGÚN ART. 15.2 del TRET</b>		Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto	
		<b>X</b>	Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto	<i>Indicar fecha</i> 31/10/2027

TIPO DE CONTRATO:  A TIEMPO COMPLETO (37,5 h)  A TIEMPO PARCIAL (20 h)

RETRIBUCIÓN MENSUAL: 1.006,31 euros

CENTRO DE TRABAJO: Edificio de Humanidades; c/Pérez del Toro, 1. Departamento de Geografía.

TAREAS A DESEMPEÑAR:

**IMPORTANTE:**

- Elaboración de cartografía climática.
- Tratamiento estadístico de datos climáticos.
- Generación de bases de datos climáticas.
- Búsqueda y obtención de datos climáticos.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN (mínimo 3 personas):

- Aridane González González
- Pablo Máyer Suárez
- Luis Hernández Calvento

CRITERIOS DE SELECCIÓN: (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)

- 1) Cumplir con la titulación específica exigida.
- 2) Alcanzar la puntuación mínima establecida.
- 3) Obtener la mayor puntuación en base al baremo establecido en el perfil de la oferta de empleo o, en su caso, que el/la candidato/a haya quedado formando parte de la lista de reserva.

**Lista de reserva**

En este proceso selectivo se generará una lista de reserva con los candidatos de acuerdo con el criterio de puntuación obtenida por los mismos en la Fase I de evaluación de méritos, por si hubiera necesidades de sustitución o de cubrir un nuevo puesto con idénticas funciones en el marco de dicho proyecto.

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1<sup>a</sup>. Las previstas en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes.

2<sup>a</sup>. Las previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Fotocopia del DNI.
- Vida laboral.
- Currículum Vitae acompañado de los documentos que acrediten sus méritos.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Quienes deseen participar en el proceso deberán remitir la documentación especificada en el apartado anterior con mención expresa al puesto de trabajo que se opta “PLANCLIMAC ICP2 TP”

- LUGAR: Registro General de la ULPGC.
    - o Presencial: Dirección: C/ Real de San Roque nº 1, módulo D, planta baja – 35015 – Las Palmas de Gran Canaria, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.
    - o Electrónica: siguiendo el trámite **Gestión de Proyectos de Cooperación** (código SIA 2889885) en la sede electrónica de la ULPGC: <https://administracion.ulpgc.es/info.1>
  - PLAZO: diez días hábiles desde la publicación en BOULPGC.
- 

Firma del IP